



Contraloría General de la República



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

2018

INFORME DE GESTIÓN ANUAL
A LA HONORABLE ASAMBLEA NACIONAL



Informe de Gestión Anual 2018 a la Honorable Asamblea Nacional

Managua, Nicaragua, abril de 2019



Contraloría General de la República
Apartado Postal No. 48, Managua - Nicaragua

Despacho del
Lic. Luis Ángel Montenegro E.
Presidente del Consejo Superior

Managua, 05 de abril del año 2019
CGR-CS-LAME-333-04-19
CGR/URIP/ADS/022-04-19

Honorable Diputado
Doctor Gustavo Eduardo Porras Cortés
Presidente
Asamblea Nacional
Su Despacho.

Estimado Dr. Porras Cortés:

En cumplimiento al artículo No.156 de la Constitución Política de la República de Nicaragua, y en mi condición de Presidente del Consejo Superior de la Contraloría General de la República, me permito presentar ante la Honorable Asamblea Nacional, el Informe de Gestión Anual 2018, conteniendo los resultados más relevantes alcanzados mediante la ejecución de Auditorías Gubernamentales para evaluar la debida utilización de los bienes y recursos del Estado, de acuerdo con los objetivos Institucionales y sobre el manejo transparente de la Administración Pública.

Principales cifras y resultados:

1. 828 Informes de Auditoría aprobados por el Consejo Superior de la Contraloría General de la República.
2. C\$44,371 millones de córdobas representa el monto fiscalizado al Presupuesto General de la República 2017, correspondiendo al 55% del monto total de C\$80,474 millones de córdobas.
3. C\$37.3 millones de córdobas y U\$5,600 dólares, representa el monto por Determinación de Responsabilidades Administrativas, Civiles y de Presunción Penal, afectando a 161 Servidor@s Públicos.
4. C\$8,288 millones de córdobas y US\$45 millones de dólares es el monto analizado desde el punto de vista jurídico a los procesos de Contrataciones Administrativas, realizadas por las Entidades del Sector Público.
5. 967 Procesos administrativos de verificaciones realizados a las Declaraciones Patrimoniales de Servidor@s y ex Servidor@s Públicos.
6. 184 eventos de capacitación presencial en materia de competencia de la CGR, impartidas a 33 Entidades del Sector Público y 41 cursos virtuales ofrecidos por esta Entidad y OLACEFS, en temáticas de Mejores Prácticas Internacionales de Auditoría, ofrecidos a 67 Instituciones Gubernamentales y Municipales.

En términos generales, en la presente comunicación, hacemos a Usted una descripción de las cifras principales de las actividades desarrolladas a lo largo del año 2018, y en el informe que adjuntamos aparecen pormenorizadas cada una de las actividades de esta Institución, a fin de que estén informados los Honorables Miembros de la Junta Directiva y los Diputado@s que conforman ese Poder del Estado.

Sin más a que hacer referencia, aprovecho la ocasión para reiterar al Doctor Gustavo Eduardo Porras Cortés, las muestras de nuestra consideración y estima.

Atentamente,



Presidente
Contraloría General
de la República

Lic. Luis Ángel Montenegro E.
Presidente del Consejo Superior

Cc: Archivo

CONTENIDO

I. GENERALIDADES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	11
1. Marco Normativo: Competencias y Atribuciones de la CGR	11
2. Estructura Organizacional.....	13
3. Marco Estratégico Institucional 2016-2020.....	15
4. Presupuesto Actualizado y Ejecutado Durante el Ejercicio 2018.....	17
5. Gestión del Talento Humano de la CGR.....	18
II. CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS BIENES Y RECURSOS DEL ESTADO	19
1. Labor de Fiscalización 2017: Cifras y Resultados.....	19
2. Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado.....	20
3. Cobertura Institucional del Control Externo Gubernamental.....	20
4. Auditorías Aprobadas en el año 2018.....	22
4.1. Auditorías Aprobadas con Recursos Propios.....	22
4.2. Auditorías Aprobadas por el Consejo Superior de la CGR, realizadas por las Unidades de Auditoría Interna (UAI's) del Sector Público.....	24
4.3. Auditorías Aprobadas y Delegadas a Firmas Privadas de Contadores Públicos Independientes (FPCI).....	26
4.4. Determinación de Responsabilidades Administrativas, Civiles y Presunciones de Responsabilidad Penal a Servidores y Ex Servidores Públicos, Derivadas de las Auditorías.	26
4.5. Recomendaciones de Control Interno derivadas de Auditorías Gubernamentales.	27
5. Gestión Jurídica.....	28
5.1. Establecimiento de Responsabilidad Civil, Emisión, Confirmación y/o Desvanecimiento de Pliegos de Glosas.....	28
5.2. Recursos de Revisión y de Apelación.....	28

5.3. Recursos de Amparo.....	29
5.4 Análisis de los Procesos de Contrataciones Administrativas del Sector Público.....	30
5.4.1. Contrataciones Municipales Simplificadas y Ordinarias Mayores a los C\$500,000.00, en base a la Ley No. 801, “Ley de Contrataciones Administrativas Municipales”.....	31
5.4.2. Contrataciones Simplificadas, en base a la Ley No. 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público”.....	31
5.4.3. Procesos de Licitación Pública y Selectiva en base a la Ley No. 737, “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público”.....	31
5.5. Probidad de los Servidores Públicos.....	32
III. APOYO A LA GESTIÓN FISCALIZADORA.....	33
1. Creación de Capacidades y Competencias Técnicas.....	33
1.1. Capacitación Externa.....	33
1.2. Capacitación Interna.....	34
2. Acceso a la Información Pública.....	34
3. Gestión Interinstitucional y Convenios de Cooperación Internacional.....	35
IV. LOGROS Y/O RESULTADOS.....	38
V. RETOS Y PERSPECTIVAS.....	39
ANEXOS.....	41
GLOSARIO.....	55

MIEMBROS DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



Miembros del Consejo Superior nombrados por la Honorable Asamblea Nacional: Lic. Luis Ángel Montenegro E., Presidente; Dra. María José Mejía García, Vicepresidenta; Lic. Marisol Castillo Bellido, Miembro Propietaria; Lic. María Dolores Alemán Cardenal, Miembro Propietaria y Dr. Vicente Chávez Fajardo, Miembro Propietario.

I. GENERALIDADES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

1. MARCO NORMATIVO: COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES DE LA CGR.

Constitución Política de la República de Nicaragua

La Contraloría General de la República es el Organismo Rector del Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado; sometido solamente al cumplimiento de la Constitución y las leyes de la República, dotado de autonomía funcional y administrativa, así lo establece la Constitución Política de la República de Nicaragua, en los Artículos 154 y 156.

Ley No. 681, “Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado”.

La Ley tiene por objeto regular el funcionamiento de la Contraloría General de la República. Asimismo, instituir el Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado, a fin de examinar, comprobar y evaluar la debida utilización de los fondos y bienes del Estado, de acuerdo con los objetivos institucionales de la Administración Pública.

Las disposiciones de esta Ley rigen para todos los Organismos y Entidades de la Administración Pública y sus Servidores Públicos en todo el territorio de la República de Nicaragua. También rige para las personas naturales o jurídicas del sector privado que recibieren subvenciones, asignaciones, participaciones o estén relacionados con el uso de recursos provenientes del Estado.

Se establecen los siguientes principios que serán de obligatorio cumplimiento para los Servidores Públicos cuyas funciones regula la Ley:

Imparcialidad del Sistema:

El Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado, a través de su Órgano Rector, garantizará un trato imparcial a los sujetos de control y fiscalización.

Independencia:

La Contraloría General de la República es un Órgano Independiente, sometido únicamente al cumplimiento de la Constitución Política de la República de Nicaragua y las Leyes.

El Consejo Superior de la Contraloría General de la República y los Servidores Públicos que ejercen labores de auditoría deben actuar libres de influencias políticas o de cualquier índole.

Su criterio debe ser independiente, libre de prejuicios o intereses, con el fin de preservar la imparcialidad y objetividad a la que la Institución está obligada.

Los Miembros del Consejo Superior y los Servidores Públicos que ejercen labores de auditoría están éticamente obligados a no intervenir en ningún asunto en el cual tengan algún interés personal, o de cualquier naturaleza, que constituya un impedimento para desempeñar sus funciones con la debida imparcialidad y objetividad.

Transparencia:

El Consejo Superior deberá actuar con la debida transparencia y motivar sus decisiones y acciones; está obligado a rendir cuentas de su gestión, y hacer públicos los resultados de sus investigaciones, después de ser notificados los auditados.

Legalidad y Debido Proceso:

Todo Servidor Público debe actuar con irrestricto apego a la Ley. En su actuar institucional sólo deben hacer lo que la legislación y normatividad les faculta, cumplir estrictamente con las obligaciones que le imponen.

El Consejo Superior de la Contraloría General de la República y los Servidores Públicos que ejercen labores de Auditoría deben actuar invariablemente según el Mandato de la Ley y evitar interpretaciones subjetivas.

En el proceso administrativo, se debe asegurar el respeto a las garantías y derechos Constitucionales, y otorgar la debida intervención y derecho a la defensa.

Objetividad de los Resultados de Auditoría:

El Órgano Superior de Control, a través de su Consejo Superior y los Servidores Públicos que ejercen labores de Auditoría, deben proceder con objetividad en el ejercicio de sus funciones de fiscalización, principalmente en lo que se refiere a sus informes, que se basarán exclusivamente en los resultados de las investigaciones efectuadas.

Los Servidores Públicos que ejercen labores de Auditoría deben aplicar los criterios técnicos que correspondan para asegurarse que sus conclusiones se funden en evidencias suficientes, competentes y pertinentes sobre todo cuando éstas puedan dar origen al establecimiento de Responsabilidades y a la imposición de sanciones.

Rendición de Cuentas:

Los Servidores Públicos son responsables de vigilar y salvaguardar el patrimonio del Estado y cuidar que sea utilizado debida y racionalmente, de conformidad con los fines a que se destinan, los Servidores y ex-Servidores Públicos son responsables de rendir cuentas por sus actividades y por los resultados obtenidos, en virtud que la función pública se ejerce a favor de los intereses del pueblo. La rendición de cuentas, es un elemento primordial que legitima su actuar y contribuye a la gobernabilidad.

2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.

Para el cumplimiento de los asuntos de su competencia, la Contraloría General de la República se estructura conforme al Art. No. 157 de la Constitución Política de Nicaragua y el Art. No. 24 y 25 de la Ley No. 681, “Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado”, de la siguiente manera:

En el ámbito sustantivo está conformada por:

- Consejo Superior
- Dirección General de Auditoría (DGA) con sus Delegaciones Territoriales
- Dirección General Jurídica (DGJ)

El Consejo Superior de la Contraloría General de la República ha creado áreas de apoyo y Staff, las que colaboran en el cumplimiento de las funciones institucionales, integradas por:

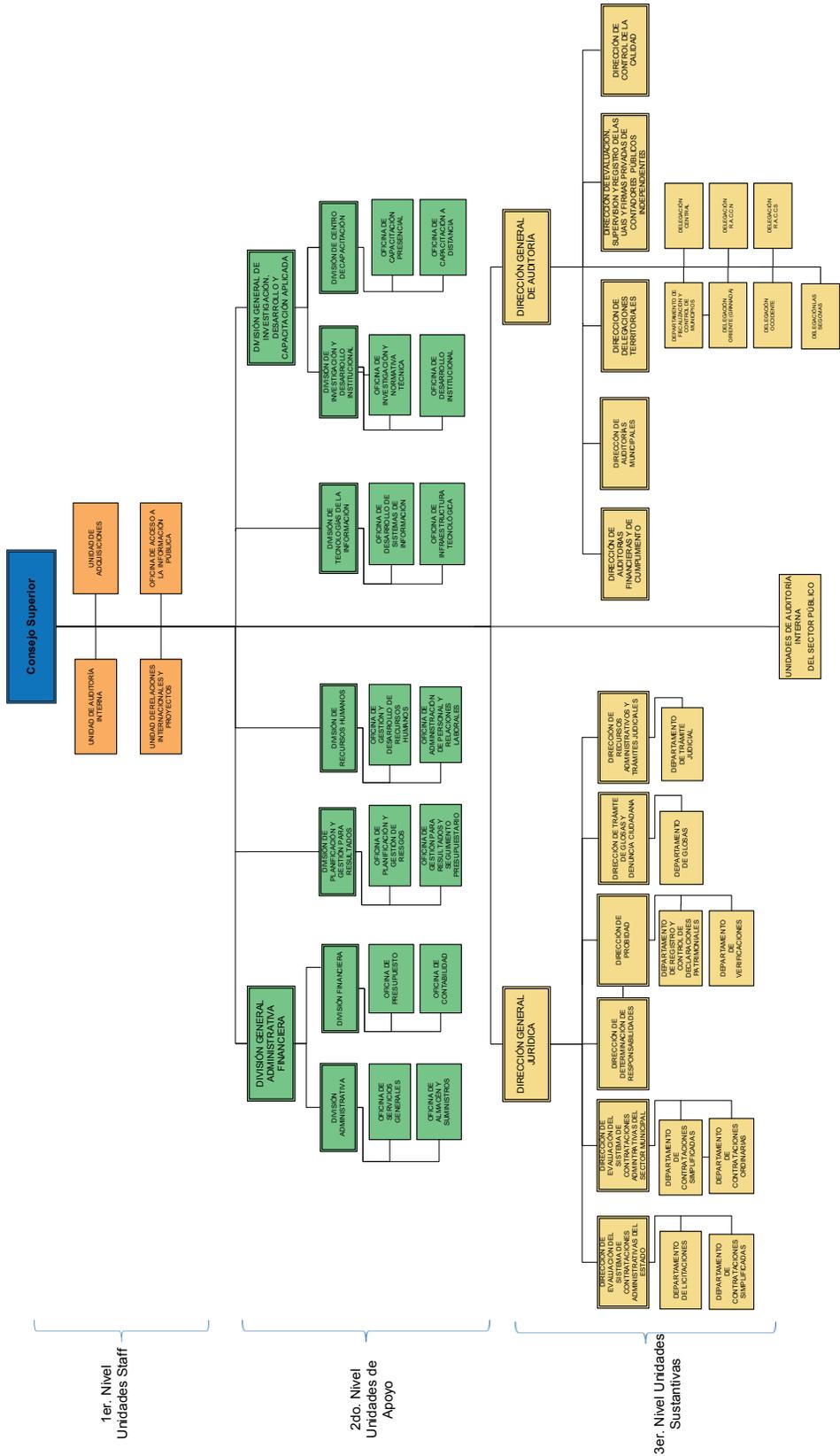
Divisiones Generales y Específicas:

- División General Administrativa Financiera (DGAF)
- División General de Investigación, Desarrollo y Capacitación Aplicada (DGIDCA)
- División de Planificación y Gestión para Resultados (DPGR)
- División de Recursos Humanos (DRH)
- División de Tecnologías de la Información (DTI)

Unidades Staff:

- Unidad de Auditoría Interna (UAI)
- Unidad de Adquisiciones (UA)
- Unidad de Relaciones Internacionales y Proyectos (URIP)
- Oficina de Acceso a la Información Pública (OAIP)

Organigrama Institucional CGR-2018



3. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2016-2020

La Contraloría General de la República cuenta con un Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) para el período 2016 - 2020, orientado al fortalecimiento institucional y ajustado a las mejores prácticas internacionales, bajo el enfoque de “Gestión para Resultados” que impulsa la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI).

El PEDI nos orienta a cumplir con el rol Misional fiscalizador que ha sido encomendado a través de la Ley No. 681, “Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado”, impulsando así el desarrollo sostenido de nuestras habilidades y capacidades técnicas fundamentales.

VISUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PEDI) 2016-2020



Nuestra Misión, Visión y Valores se materializa en las siguientes Metas y Objetivos Estratégicos propuestos.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL PEDI

METAS

1. Ampliar la cobertura de control y fiscalización de la CGR en el Estado, fortaleciendo la transparencia y rendición de cuentas en el manejo de los recursos públicos.

2. Ajustar e implementar el Marco Normativo, técnico, administrativo, procedimental y tecnológico para las áreas sustantivas y de apoyo a lo interno y externo de la CGR.

3. Fortalecer relaciones con los agentes externos, locales e internacionales, que interactúan con la CGR.

4. Disponer de bienes, infraestructura, tecnología y servicios de apoyo suficiente, oportuno y actualizado.

OBJETIVOS

- 1.1. Ampliar la cobertura de la fiscalización en las Entidades del Sector Público.
- 1.2. Ampliar los tipos de Auditorías basados en el Mandato Legal y de acuerdo a las NAGUN adaptadas a las ISSAI's.
- 1.3. Fortalecer los procesos de Auditorías apoyados en sistemas automatizados.
- 1.4. Implementar un Sistema de Control y Aseguramiento de Calidad de los procesos de Auditoría.
- 1.5. Mejorar la función jurídica en la atención a las Entidades Públicas y Control Social.
- 1.6. Contar con los recursos humanos suficientes y capacitados técnica y profesionalmente.
- 1.7. Adecuar el Sistema de Capacitación Técnica y Profesional de los Servidores Públicos en base a las necesidades y nuevas demandas institucionales.

- 2.1. Desarrollar y actualizar el Marco Normativo Técnico en materia de control y fiscalización.
- 2.2. Desarrollar y actualizar el Marco Normativo técnico, administrativo, procedimental y tecnológico para las áreas de apoyo y sustantivas.
- 2.3. Desarrollar e implementar Política Interna para el cumplimiento del Sistema de Carrera Administrativa (SCA) establecida en la Ley No. 476.
- 2.4. Presentar los Manuales de Puestos de Trabajo a Función Pública (MHCP) para su clasificación y valoración, a fin de implementar Política del Sistema retributivo, de acuerdo a la Ley NO. 476.

- 3.1. Asistir técnicamente a las Entidades del Sector Público en el proceso de actualización de sus Manuales de Control Interno, basado en las NTCl.
- 3.2. Desarrollar Estrategia de Comunicación Institucional.
- 3.3. Adoptar buenas prácticas para mejorar la visión de la Ciudadanía sobre el trabajo que realiza la Entidad.
- 3.4. Establecer Estrategia de Cooperación con las Organizaciones Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores y otras EFS.
- 3.5. Rediseñar y/o actualizar el Sitio Web de la CGR.

- 4.1. Automatizar los procesos de Auditoría, jurídicos, planificación estratégica y operativa y de acceso a la información pública.
- 4.2. Desarrollar el Campus Virtual de la CGR.
- 4.3. Mejorar la infraestructura física de la Institución.
- 4.4. Fortalecer de capacidad tecnológica (Hardware y Software) a la CGR.

4. PRESUPUESTO ACTUALIZADO Y EJECUTADO EN EL EJERCICIO 2018.

La Asamblea Nacional aprobó para la gestión institucional de la CGR en el año 2018, un presupuesto por la suma de C\$269,858,000.00 (Doscientos Sesenta y Nueve Millones Ochocientos Cincuenta y Ocho Mil Córdobas Netos); modificándose a través de Reforma Presupuestaria en C\$264,357,000.00 (Doscientos Sesenta y Cuatro Millones Trescientos Cincuenta y Siete Mil Córdobas Netos), significando una reducción de C\$5,501,000.00 (Cinco Millones Quinientos Un Mil Córdobas Netos).

Del Presupuesto Actualizado el 92.02% es financiado con Rentas del Tesoro y el 7.98% con Donaciones Externas provenientes de Organismos Internacionales: Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Banco Mundial (BM).

La ejecución Institucional anual de 2018 ascendió a C\$258,239,800.44 (Doscientos Cincuenta y Ocho Millones Doscientos Treinta y Nueve Mil Ochocientos Córdobas con 44/100) equivalente al 97.69% del Presupuesto Actualizado total, quedando pendiente de ejecutar un 2.31% que en término monetario equivale a C\$9,300.02 (Nueve mil Trescientos Córdobas con 02/100) en Rentas del Tesoro y C\$6,107,899.54 (Seis Millones Ciento Siete Mil Ochocientos Noventa y Nueve Córdobas con 54/100) en Donaciones Externas.

Tipo de Gasto/ Fuentes de Financiamiento	Presupuesto Institucional Actualizado al 31 de Diciembre de 2018	Ejecución Presupuestaria	Porcentaje de Ejecución	Saldo Anual	Porcentaje Saldo
Rentas del Tesoro	242,965,541.61	242,956,241.59	99.996%	9,300.02	0.004%
Donaciones Externas (BID, COSUDE y BM)	15,502,707.06	9,962,294.02	64.26%	5,540,413.04	35.74%
Suma Gasto Corriente	258,468,248.67	252,918,535.61	97.85%	5,549,713.06	2.15%
Rentas del Tesoro	291,458.39	291,458.39	100%	0.00	0.00%
Donaciones Externas (BID, COSUDE y BM)	5,597,292.94	5,029,806.44	89.86%	567,486.50	10.14%
Suma Gasto de Capital	5,888,751.33	5,321,264.83	90.36%	567,486.50	9.64%
Monto Total	264,357,000.00	258,239,800.44	97.69%	6,117,199.56	2.31%

La evolución de los presupuestos aprobados por la Asamblea Nacional a la CGR, para los ejercicios 2014 a 2018, ha sido el siguiente:

Presupuestos Actualizados	2014 (Línea Base)		2015		2016		2017		2018		Variación Acumulada 2014/2018
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	
Gastos Corrientes	197,818,058.54	0%	225,334,479.39	13.91%	227,812,945.04	1.10%	242,579,674.71	6.48%	258,468,248.67	6.55%	30.66%
Gasto de Capital	3,526,461.46	0%	7,507,421.61	112.88%	8,928,084.96	18.92%	5,832,424.29	34.67%	5,888,751.33	0.96%	66.99%
Total	201,344,520	0%	232,841,901.00	15.64%	236,741,030.00	1.67%	248,412,099.00	4.93%	264,357,000.00	6.42%	31.30%

Como se puede observar los presupuestos anuales asignados a esta Institución, se han mantenido con un incremento mínimo.

5. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA CGR.

El número de Servidores Públicos activo de la Contraloría General de la República asciende a 443 trabajadores. Los puestos de Técnicos y/o Profesionales representan el 60.50% del global de los empleados activos; los puestos de Servicios representan el 15.12%, seguidos por los puestos de Dirección con el 12.42% y el personal Administrativo con 11.96%, siendo el nivel de representación de las mujeres de 56.43%, en comparación con el 43.57% que ocupan los varones, el detalle consignado en el siguiente cuadro:

No.	Categoría Ocupacional	Servidores Públicos Activos		Mujeres		Varones	
		Total	%	No.	%	No.	%
1	Puestos de Dirección	55	12.42	30	54.55	25	45.45
2	Puestos Técnicos y/o Profesionales	268	60.50	149	55.60	119	44.40
3	Puestos Administrativos	53	11.96	44	83.02	09	16.98
4	Puestos de Servicios	67	15.12	27	40.30	40	59.70
Total		443	100%	250	56.43%	193	43.57%

La distribución del personal de la CGR por categoría ocupacional versus nivel académico alcanzado, refleja que el 50% de los Servidores Públicos concluyeron sus estudios universitarios, el 12% de post grado, seguidos por los bachilleres con 11%, maestría con el 9%, educación primaria el 8%, nivel técnico el 6%, y otros con 4%; detalle a continuación:

Nivel Académico de los Servidores Públicos de la CGR										
No.	Categoría Ocupacional	Maestría	Post-grado	Universitario	Técnico	Bachiller	Primaria	Otros	Total	Porcentaje por Categoría
1	Puestos de Dirección	19	10	26	0	0	0	0	55	12%
2	Puestos Técnicos y/o Profesionales	19	44	184	13	7	1	0	268	61%
3	Puestos Administrativos	3	1	9	12	20	2	6	53	12%
4	Puestos de Servicios	0	0	2	3	20	32	10	67	15%
Total		41	55	221	28	47	35	16	443	100%
Porcentaje Nivel Académico		9%	12%	50%	6%	11%	8%	4%	100%	

II. CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS BIENES Y RECURSOS DEL ESTADO

1. LABOR DE FISCALIZACIÓN 2018: CIFRAS Y RESULTADOS.

CIFRAS.

828

Informes de Auditorías Gubernamentales aprobadas por la CGR.

C\$44,371 Millones

Monto fiscalizado al Presupuesto General de la República de 2017, que corresponde al 55% del monto total de C\$80,474 Millones.

967

Procesos administrativos de verificaciones realizadas a las Declaraciones Patrimoniales de Servidores y ex Servidores Públicos y recibidas por la CGR.

C\$37.3

Millones y U\$5,600.00

Es el monto por Determinaciones de Responsabilidades Administrativas, Civiles y Presunciones de Responsabilidad Penal a Servidores y ex Servidores Públicos derivadas de las Auditorías aprobadas, afectando a 161 Servidores y ex Servidores Públicos.

C\$8,288

Millones y U\$45 Millones

Es el monto analizado desde el punto de vista jurídico a los Procesos de Contrataciones Administrativas realizadas por las Entidades del Sector Público.

8,028

Servidores Públicos capacitados, en 225 eventos de capacitación impartidas por la CGR, destacando la participación de 56 funcionarios de la CGR en cursos virtuales ofrecidos por la OLACEFS, en temáticas de Mejores Prácticas Internacionales de Auditoría.

RESULTADOS.

3%

Incremento en el monto fiscalizado a la ejecución del Presupuesto General de la República con respecto al año 2017.

93%

Es el aumento en el número de verificaciones realizadas a las Declaraciones Patrimoniales de los Servidores Públicos, con respecto al año 2017.

21%

Es el aumento en el número de capacitaciones realizadas a los Servidores Públicos, con respecto al año 2017.

2. SISTEMA DE CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y FISCALIZACIÓN DE LOS BIENES Y RECURSOS DEL ESTADO.

Las Auditorías Gubernamentales que realiza la Contraloría General de la República se ejecutan al amparo de lo establecido en la Constitución Política de la República de Nicaragua, a nuestro Mandato Institucional contemplado en la Ley No. 681, “Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado”, y de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN).

Los Auditores de las Unidades de Auditoría Interna realizan Auditorías Gubernamentales, aplicando las mismas NAGUN y dependen técnica y funcionalmente de la CGR, ejerciendo el control posterior de las operaciones y actividades de las Entidades de la Administración Pública en la que están designados.

El Sistema de Control Interno Institucional es desarrollado y aplicado por las Entidades de la Administración Pública y se rige por las Normas Técnicas de Control Interno (NTCI), que son dictadas y evaluadas por la CGR.

3. COBERTURA INSTITUCIONAL DEL CONTROL EXTERNO GUBERNAMENTAL.

Sobre la base de 252 Entidades que conforman el Sector Público: Poder Legislativo, Ejecutivo, Judicial y Electoral, las Municipalidades, Gobiernos Regionales, Instituciones Gubernamentales autónomas o descentralizadas, desconcertadas, y de las instituciones de creación Constitucional y, en general, todas aquellas que de acuerdo con sus normas reguladoras, realizaren actividades regidas por el ordenamiento jurídico administrativo y la doctrina jurídica y, en todo caso, cuando ejercieren potestades administrativas.

Entidades del Sector Público	Entidades Existentes	Entidades Fiscalizadas	Porcentaje de Cobertura
Instituciones Gubernamentales	99	77	78%
Municipalidades	153	107	70%
Total	252	184	73%

La evolución porcentual de cobertura Institucional desde el año 2014 al 2018, con respecto al número de Entidades existentes es la siguiente:

Entidades del Sector Público	Entidades Existentes 2014	% Cobertura 2014	Entidades Existentes 2015	% Cobertura 2015	Entidades Existentes 2016	% Cobertura 2016	Entidades Existentes 2017	% Cobertura 2017	Entidades Existentes 2018	% Cobertura 2018
Instituciones Gubernamentales	91	80%	96	83%	98	82%	98	81%	99	78%
Municipalidades	153	39%	153	76%	153	88%	153	93%	153	70%
Total	244	55%	249	79%	251	86%	251	88%	252	73%

En la tabla anterior se puede observar del año 2014 al 2017 el aumento significativo en la cobertura de las Entidades fiscalizadas; sin embargo en el año 2018 los resultados de fiscalización solo alcanzó el 73% de cobertura a nivel nacional, debido a las circunstancias que vivió el país, donde también nuestros auditores estuvieron expuestos a situaciones extremas de peligro, sufriendo agresiones como fue el caso de un Auditor herido a causa de arma de fuego, logrando gracias a Dios, superar su delicado estado de salud.

Ante el apremiante peligro, y en aras de proteger y salvaguardar la vida de los auditores, se decidió permanecer en las instalaciones de la Sede Central y Delegaciones Regionales. Situación que afectó seriamente la labor fiscalizadora impidiendo la movilización de nuestros auditores a los Municipios de Chontales, Matagalpa, Estelí, León, Chinandega, Somoto y Managua, debido a los tranques que obstruyeron la libre circulación.

4. AUDITORÍAS APROBADAS EN EL AÑO 2018.

El total de Auditorías Gubernamentales aprobadas por el Organismo de Control Superior de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado durante el año 2018, ascendió a 828 Auditorías, las que incluyen las realizadas por las Unidades de Auditoría Interna (UAI's) y por las Firmas de Contadores Públicos Independientes (FCPI) registradas en la CGR.

A continuación el detalle de las auditorías aprobadas según el área funcional.

Área Funcional	No. Auditorías Aprobadas
Recursos Propios	186
Unidades de Auditoría Interna	626
Firma de Contadores Públicos Independientes	16
Total	828

4.1. AUDITORÍAS APROBADAS CON RECURSOS PROPIOS.

El total de las Auditorías Gubernamentales aprobadas con recursos propios de la Contraloría General de la República, durante el período 2018 ascendieron a 186 informes de Auditoría, principalmente de tipo Financieras y de Cumplimiento y de tipo Especiales.

Los resultados se resumen a continuación:

Tipo de Auditoría	Instituciones	Municipalidades	Total de Auditorías
Financieras y de Cumplimiento	66	98	164
Especiales	5	17	22
Total	71	115	186

• AUDITORÍAS A LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPÚBLICA 2017.

En cumplimiento al Mandato Constitucional, artículo No. 155, numeral 2, de la Constitución Política de la República de Nicaragua corresponde a la CGR, “El control sucesivo sobre la gestión del Presupuesto General de la República”; por ello, con recursos propios se finalizaron durante la gestión 2018; 151 Informes de Auditoría a la ejecución del Presupuesto de 2017 en 56 Instituciones y 95 Municipalidades.

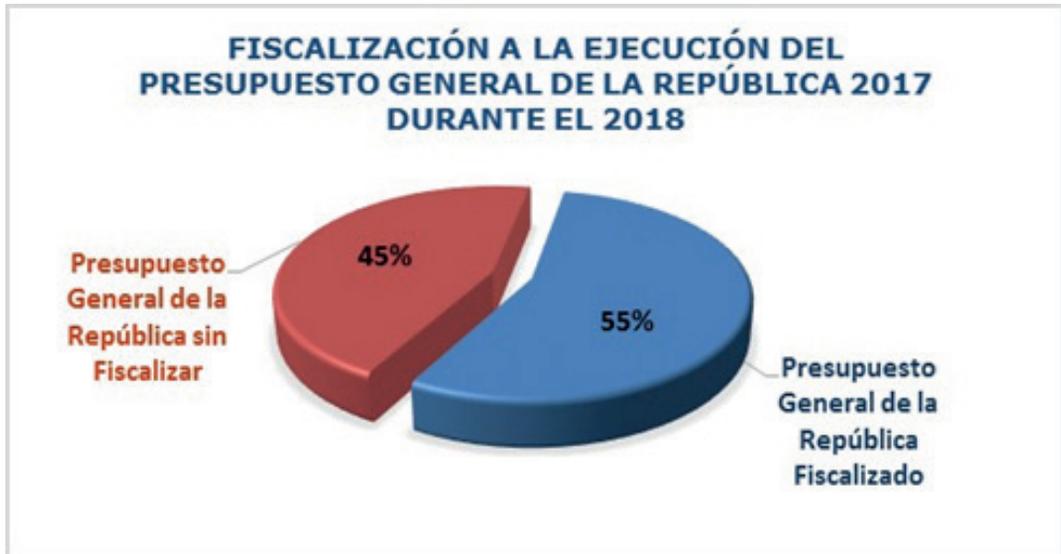
El Presupuesto General de la República del año 2017 ascendió a C\$80,474,045,667.00 (Ochenta Mil Cuatrocientos Setenta y Cuatro Millones Cuarenta y Cinco Mil Seiscientos Sesenta y Siete Córdoba Netos), sobre esa base se auditó un monto de C\$44,370,591,448.18 (Cuarenta y Cuatro Mil Trescientos Setenta Millones Quinientos Noventa y Un Mil Cuatrocientos Cuarenta y Ocho Córdoba con 18/100), para un porcentaje de fiscalización de 55%, incrementando el 3% con respecto al año anterior, que en valores absoluto corresponde a C\$1,246,660,683.60 (Un Mil Doscientos Cuarenta y Seis Millones Seiscientos Sesenta Mil Seiscientos Ochenta y Tres Córdoba con 60/100).

Quedando pendiente de fiscalizar el 45%, que en valores absolutos corresponde a un monto de C\$36,103,454,218.82 (Treinta y Seis Mil Ciento Tres Millones Cuatrocientos Cincuenta y Cuatro Mil Doscientos Dieciocho Córdoba con 82/100).

Las Entidades Públicas auditadas y los montos presupuestarios involucrados, se detallan a continuación:

Entidades del Sector Público Fiscalizadas	Fiscalización a la Ejecución Presupuestaria 2017	
	No. de Entidades Auditadas	Presupuesto Fiscalizado en C\$
Poder Legislativo	1	640,221,368.22
Poder Ejecutivo	1	336,565,467.82
Entes de Creación Constitucional	3	587,447,145.11
Ministerios	14	24,484,367,744.01
Entes Descentralizados	26	8,852,271,676.38
Empresas del Estado	3	2,937,234,543.79
Universidades	6	2,158,331,786.72
Consejos y Gobiernos Regionales de la Costa Caribe de Nicaragua	2	103,502,822.81
Municipalidades	95	4,270,648,893.32
Total	151	44,370,591,448.18

En la siguiente gráfica se aprecia el porcentaje de cobertura de fiscalización a la ejecución del Presupuesto General de la República del año 2017, realizado por la CGR durante el año 2018.



En el cuadro siguiente se puede apreciar la evolución interanual del monto fiscalizado por la CGR desde el año 2015 como año base:

Año Fiscalizado	Monto Fiscalizado	Variación Anual Porcentual
2015	29,544,879,010.12	-13%
2016	39,796,083,364.63	35%
2017	43,123,930,764.58	8%
2018	44,370,591,448.18	3%
Variación 2015 a 2018		50%

Con respecto al año 2017, en el año 2018 hubo un aumento del 3% en los montos fiscalizados por la CGR al Presupuesto General de la República 2017.

4.2. AUDITORÍAS APROBADAS POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA CGR, REALIZADAS POR LAS UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA (UAI's) DEL SECTOR PÚBLICO.

Las Unidades de Auditoría Interna (UAI's) como parte del Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado, están bajo la dependencia técnica y funcional de la CGR. Durante el período que abarca el presente informe, se aprobaron 626 informes de Auditorías Gubernamentales de las UAI's que realizaron en sus respectivas Entidades.

Las Auditorías por tipo y sector practicadas por las UAI's, se refleja en el siguiente cuadro:

Sector	Auditorías Especiales	Auditorías Financieras y de Cumplimiento	Auditorías Operacionales	Auditorías de Cumplimiento	Total de Auditorías
Infraestructura, Transporte y Ambiente	163	1	1	2	167
Social	143	2	0	0	145
Poderes del Estado y Seguridad Pública	126	6	0	4	136
Presupuesto, Inversiones y Recaudaciones del Estado	81	4	0	3	88
Municipal	86	1	0	3	90
Total	599	14	1	12	626

La cobertura porcentual de las UAI's activas en el Sector Público con respecto al total de las Entidades existentes (Instituciones Gubernamentales y Municipalidades) es del 44%, detalle a continuación:

Entidades del Sector Público	Entidades Existentes 2018	UAI's Activas	Porcentaje de Cobertura UAI's
Instituciones Gubernamentales	99	70	71%
Municipalidades	153	42	27%
Total	252	112	44%

A continuación el detalle de las UAI's activas en las diferentes Entidades del Sector Público durante el año 2018:

Entidades del Sector Público	UAI's Activas	UAI's Vacante	Total UAI's Constituidas
Poderes del Estado	3	1	4
Ministerios	15	1	16
Entes Descentralizados	35	7	42
Empresas del Estado	8	2	10
Gobiernos Regionales ¹	2	0	2
Consejo Regionales	2	0	2
Universidades	5	0	5
Municipalidades	42	30	72
Total	112	41	153

¹ Entidades Descentralizadas Territoriales

4.3 AUDITORÍAS APROBADAS Y DELEGADAS A FIRMAS DE CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES (FCPI)

La CGR al amparo del Art. 9, numeral 6, de la Ley No. 681, delegó a las Firmas de Contadores Públicos Independientes y registradas en esta Institución, la realización de Auditorías Gubernamentales, realizando 16 informes de Auditorías Financieras y de Cumplimiento, las que fueron aprobadas por el Consejo Superior de la CGR durante el ejercicio 2018, todas ellas, procedentes de Instituciones Públicas.

Tomando como año base el 2014, los resultados obtenidos en las auditorías aprobadas y delegadas a las FCPI, es el siguiente:

Año	Cantidad de Auditorías	Variación 2014 a 2018
2014 (año base)	27	Año Base
2018	16	-41%

Con respecto al ejercicio 2014 se observa una disminución del -41% en el número de auditorías practicadas por las FCPI, que obedece principalmente a que en años anteriores se solicitaba a la misma FCPI auditar dos o más períodos, emitiendo un informe por cada uno de los períodos evaluados; en el año 2018, únicamente se auditó un período.

4.4 DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, CIVILES Y PRESUNCIONES DE RESPONSABILIDAD PENAL A SERVIDORES Y EX SERVIDORES PÚBLICOS DERIVADAS DE LAS AUDITORÍAS.

Conforme al Art. 73 de la Ley No. 681, Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, que cita, “Sobre la base de los resultados de la Auditoría Gubernamental al que se refiere el artículo 9, numeral 1, o de procesos administrativos, el Consejo Superior de la CGR podrá determinar Responsabilidades Administrativas, Civiles y Presunción de Responsabilidad Penal”. Sobre esa base se presenta el detalle en el siguiente cuadro:

Tipo de Responsabilidades	Número de Funcionarios ²	Montos Córdobas	Montos Dólares
Administrativa	161	0.00	0.00
Civil	93	15,846,024.83	5,600.00
Presunción de Responsabilidad Penal	52	21,479,422.06	0.00
Total³		C\$37,325,446.89	U\$5,600.00

² No se refleja la sumatoria del número de funcionarios afectados con Responsabilidades o Presunciones Penales, ya que en algunos casos, el mismo funcionario pudo haber sido afectado con las Responsabilidades establecidas en los Artos. 77, 84 y 93 de la Ley Orgánica de la CGR.

³ Idem.

Como resultados de los 828 informes de auditoría aprobados y de los procesos administrativos de verificación de Declaraciones Patrimoniales, se determinó Responsabilidad Administrativa a 161 Servidores y/o ex Servidores Públicos, e igualmente fueron sancionados administrativamente con multas de 1 a 5 meses de salario, las que fueron notificadas a las Máximas Autoridades para su ejecución.

De igual manera, derivada de la Auditoría Gubernamental se determinó Responsabilidad Civil a 93 Servidores y/o ex Servidores Públicos y por posibles hechos irregulares que causaron daño patrimonial al Estado, se presumió Responsabilidad Penal a 52 Servidores y/o ex Servidores Públicos, siendo el monto total del perjuicio económico causado al Estado, la suma de C\$37,325,446.89 (Treinta y Siete Millones Trescientos Veinte y Cinco Mil Cuatrocientos Cuarenta y Seis Cordobas con 89/100) y U\$5,600.00 (Cinco Mil Seiscientos Dolares Netos), cuyos casos fueron remitidos al Organo Jurisdiccional competente, a la Fiscalía General de la República y a la Procuraduría General de la República.

4.5 RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO DERIVADAS DE AUDITORÍAS GUBERNAMENTALES.

Durante el año evaluado fueron emitidas un total de 1,563 Recomendaciones de Control Interno derivadas de Auditorías Gubernamentales practicadas. Sobre estas Recomendaciones, las Entidades del Sector Público cuentan con 90 días para informar a la CGR sobre el cumplimiento de su implementación.

5. GESTIÓN JURÍDICA.

Como resultado de las Auditorías Gubernamentales, la revisión en los Procesos de Contrataciones del Sector Público y la aplicación de la Ley No. 438, “Ley de Probidad de los Servidores Públicos”; la CGR por conducto de la Dirección General Jurídica, durante el año 2018 ha desarrollado los siguientes procesos:

5.1 ESTABLECIMIENTO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, EMISIÓN, CONFIRMACIÓN Y/O DESVANECIMIENTO DE PLIEGOS DE GLOSAS.

La Responsabilidad Civil se determina en forma privativa por la CGR, como resultado de la Auditoría Gubernamental, que hubiere determinado que se ha causado perjuicio económico al Estado, como consecuencia de la acción u omisión de los Servidores y ex Servidores Públicos, Personas Naturales o Jurídicas de Derecho Privado, relacionadas con el uso de fondos gubernamentales, según se detalla a continuación:

Origen de las Glosas en las Entidades Públicas	Pliegos de Glosas Emitidas			Determinación de Responsabilidad Civil (Glosas Confirmadas)			Pliegos de Glosas Desvanecidas			Pliegos de Glosas en Proceso de Justificación		
	No.	Monto Córdobas	Monto Dólares	No.	Monto Córdobas	Monto Dólares	No.	Monto Córdobas	Monto Dólares	No.	Monto Córdobas	Monto Dólares
Instituciones Gubernamentales	27	3,723,699.53	116,847.98	14	1,256,970.09	33,000.00	7	362,956.92	4,100.00	10	2,324,499.31	79,747.98
Municipalidades	21	8,291,512.28	1,500.00	15	8,421,771.67	1,500.00	1	20,354.67	0.00	4	1,290,602.56	0.00
Total	48	12,015,211.81	118,347.98	29	9,678,741.76	34,500.00	8	383,311.59	4,100.00	14	3,615,101.87	79,747.98

5.2 RECURSOS DE REVISIÓN Y DE APELACIÓN.

Los Recursos de Revisión en contra de las Resoluciones Administrativas establecidas por la Contraloría General de la República, son un derecho que tienen los Servidores Públicos auditados con Responsabilidades Administrativas y Civiles. Los Recursos de Revisión recibidos durante el año 2018 ascienden a 102, procedentes de 74 Instituciones Gubernamentales y 28 Municipalidades.

El detalle del consolidado a partir del año 2014 en la siguiente tabla:

Año	No. de Recursos de Revisión		Resoluciones por Recursos de Revisión a las Responsabilidades Administrativas o Civiles			No. de Recursos de Apelación a las Responsabilidades Administrativas dictadas por las Entidades		Resoluciones por Recursos de Apelación a las Responsabilidades Administrativas dictadas por las Entidades			
	I ⁴	M ⁵	Ha Lugar	No Ha Lugar	Improcedente	I	M	Ha Lugar	No Ha Lugar	Inadmisible	Improcedente
2014	50	26	7	49	20	8	2	1	3	4	2
2015	55	38	11	47	35	3	5	1	4	1	2
2016	25	13	7	26	5	8	0	1	3	2	2
2017	26	42	8	37	20	8	0	3	1	0	4
2018	74	28	32	61	7	3	0	2	0	0	1
Total	230	147	65	220	87	30	7	8	11	7	11

5.3 RECURSOS DE AMPARO

Los Recursos de Amparo obedecen a procesos Constitucionales que hacen uso los Servidores y ex Servidores Públicos y otras personas que administran o se vinculan con fondos del Estado, interponiéndolos ante la Corte Suprema de Justicia, cuando consideran que sus derechos y garantías constitucionales han sido vulnerados, con el fin de que la CSJ resuelva “A su favor”, en contra de las Resoluciones dictadas por la Contraloría General de la República.

Durante el año 2018 se recibieron 17 Recursos de Amparos, de los cuales 1 obtuvo Sentencia de la Corte Suprema de Justicia. La siguiente tabla detalla el consolidado a partir del año 2014.

Año	Total de Amparos Recibidos	Casos Fallados	Casos Pendientes	Sentencias de la CSJ					
				Ha Lugar	No Ha Lugar	Improcedentes	Desiertos	Otros ⁶	A favor de CGR (No ha Lugar, Improcedentes, desiertos, Otros)
2014	39	39	0	7	19	2	6	5	32
2015	52	51	1	16	22	0	12	1	35
2016	18	6	12	0	5	0	1	0	6
2017	20	10	10	0	5	1	4	0	10
2018	17	1	16	0	0	0	1	0	0
Total	146	107	39	23	51	3	24	6	83

⁴ Instituciones

⁵ Municipalidades

⁶ Declarados por la CSJ como casos sin interés jurídico para litigar.

5.4 ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DEL SECTOR PÚBLICO.

La fiscalización de todos los Procesos de Contrataciones que entrañen ingresos o egresos u otros recursos del Estado, compete a la Contraloría General de la República; sobre esa base, en el año 2018 la Institución recibió un total de 3,770 Procesos de Contrataciones por montos que superan los C\$9,984,266,617.24 (Nueve Mil Novecientos Ochenta y Cuatro Millones Doscientos Sesenta y Seis Mil Seiscientos Diecisiete Córdoba con 24/100) y US\$35,243,673.54 (Treinta y Cinco Millones Doscientos Cuarenta y Tres Mil Seiscientos Setenta y Tres Dólares con 54/100) en sus modalidades: Simplificadas, Licitaciones Públicas y Selectivas, remitidas por 78 Instituciones Gubernamentales y de 102 Municipalidades.

El total de expedientes de procesos analizados durante el año 2018 corresponde a 2,773; comparado con los analizados en el año 2017 refleja un incremento de 0.80%. El monto de los Procesos de Contrataciones analizados ascendió a C\$8,287,959,301.50 (Ocho Mil Doscientos Ochenta y Siete Millones Novecientos Cincuenta y Nueve Mil Trescientos Un Córdoba con 50/100) y US\$44,612,486.66 (Cuarenta y Cuatro Millones Seiscientos Doce Mil Cuatrocientos Ochenta y Seis Dólares con 66/100) representando en términos monetarios una disminución del 3.07% en Córdoba y un 14.93% en Dólares respectivamente de los montos analizados en el año 2017. Recursos que fueron invertidos en proyectos, bienes y servicios, revisados en amparo a las leyes que los regulan: Ley No. 801, “Ley de Contrataciones Administrativas Municipales”, y Ley No. 737, “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público”.

La siguiente tabla muestra el consolidado de los Procesos de Contrataciones Públicas recibidos y analizados por la CGR durante el año 2018:

Tipos de Procesos	Procesos de Contrataciones Recibidos	Procesos de Contrataciones Analizados	Informe de Análisis de Procesos de Contrataciones	Montos de Procesos de Contrataciones Analizados	
				Córdoba	Dólares ⁷
Contrataciones Municipales Simplificadas y Ordinarias Mayores a los C\$500,000.00 en base a la Ley No. 801, “Ley de Contrataciones Administrativas Municipales”.	1,928	1,237	1,237	2,040,990,095.15	7,033,738.16
Contrataciones Simplificadas en base a la Ley No. 737, “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público”.	766	524	513	2,855,787,915.36	6,815,704.94
Análisis a Procesos de Licitación Pública y Selectiva en base a la Ley No. 737, “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público”.	1,076	1,012	972	3,391,181,290.99	30,763,043.56
Total	3,770	2,773	2,722	8,287,959,301.50	44,612,486.66

⁷ Dólares de Estados Unidos de Norteamérica.

A continuación el detalle de los Procesos de Contrataciones por modalidad (recibidos y analizados).

5.4.1 CONTRATACIONES MUNICIPALES SIMPLIFICADAS Y ORDINARIAS MAYORES A LOS C\$500,000.00, EN BASE A LA LEY No. 801, “LEY DE CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS MUNICIPALES”.

Se recibieron 1,928 procesos de Contrataciones Municipales Simplificadas y Ordinarias Mayores a los C\$500,000.00 procedentes de 101 Municipalidades por montos de C\$3,325,426,859.87 (Tres Mil Trescientos Veinte y Cinco Millones Cuatrocientos Veinte y Seis Mil Ochocientos Cincuenta y Nueve Córdoba con 87/100), y US\$17,410,263.25 (Diecisiete Millones Cuatrocientos Diez Mil Doscientos Sesenta y Tres Dólares con 25/100).

Se analizaron 1,237 Procesos de Contrataciones en 105 Municipalidades, con montos que ascienden a C\$2,040,990,095.15 (Dos Mil Cuarenta Millones Novecientos Noventa Mil Noventa y Cinco Córdoba con 15/100) y US\$7,033,738.16 (Siete Millones Treinta y Tres Mil Setecientos Treinta y Ocho Dólares con 16/100).

5.4.2 CONTRATACIONES SIMPLIFICADAS EN BASE A LA LEY No. 737, “LEY DE CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DEL SECTOR PÚBLICO”.

Se recibieron 766 procesos de Contrataciones Simplificadas de 63 Instituciones Gubernamentales y 1 Municipalidad, por montos de C\$3,476,035,667.46 (Tres Mil Cuatrocientos Setenta y Seis Millones Treinta y Cinco Mil Seiscientos Sesenta y Siete Córdoba con 46/100) y US\$9,945,473.63 (Nueve Millones Novecientos Cuarenta y Cinco Mil Cuatrocientos Setenta y Tres Dólares con 63/100).

Se analizaron y concluyeron un total de 524 procesos de Contrataciones Simplificadas, procedentes de 54 Instituciones del Sector Público, por un monto de C\$2,855,787,915.36 (Dos Mil Ochocientos Cincuenta y Cinco Millones Setecientos Ochenta y Siete Mil Novecientos Quince Córdoba con 36/100) y US\$6,818,704.94 (Seis Millones Ochocientos Dieciocho Mil Setecientos Cuatro Dólares con 94/100).

5.4.3 PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA Y SELECTIVA EN BASE A LA LEY No.737, “LEY DE CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DEL SECTOR PÚBLICO”.

Se recibieron 1,076 procesos de Licitación Pública en base a la Ley No. 737, procedentes de 57 Instituciones del Sector Público, por montos de C\$3,182,804,089.91 (Tres Mil Ciento Ochenta y Dos Millones Ochocientos Cuatro Mil Ochenta y Nueve Córdoba con 91/100) y US\$7,887,936.66 (Siete Millones Ochocientos Ochenta y Siete Mil Novecientos Treinta y Seis Dólares con 66/100).

Se concluyó la revisión de 1,012 procesos procedentes de 61 Instituciones del Sector Público, por montos de C\$3,391,181,290.99 (Tres Mil Trescientos Noventa y Un Millones Ciento Ochenta y Un Mil Doscientos Noventa Córdobas con 99/100) y US\$30,763,043.56 (Treinta Millones Setecientos Sesenta y Tres Mil Cuarenta y Tres Dólares con 56/100).

5.5 PROBIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

En observancia a la Ley No. 438, “Ley de Probidad de los Servidores Públicos”, Art. 1, que cita: “Establecer y regular el régimen de probidad de los Servidores Públicos en el ejercicio de sus funciones...”; durante el año 2018 la Contraloría General de la República recibió 12,577 Declaraciones Patrimoniales de Servidores Públicos, un 117% más con respecto a las 5,803 recibidas en el año 2017. A continuación detalle:

Categoría	Declaraciones Patrimoniales Recibidas	
	2018	%
Inicio de Funciones	9,778	78%
Cese de Funciones	2,799	22%
Total	12,577	100%

El número de Declaraciones recibidas corresponde al Servidor Público (Inicio) y Ex Servidor Público (Cese), sin embargo, la verificación comprende además del Servidor Público, a su núcleo familiar.

En cumplimiento al artículo 23 de la referida Ley de Probidad, se realizaron procesos administrativos en los que se verificaron 967 Declaraciones Patrimoniales presentadas por los Servidores y Ex Servidores Públicos, de los cuales a 61 se les estableció Responsabilidad Administrativa por incumplimiento a la Constitución Política de la República de Nicaragua y a la Ley No. 438, “Ley de Probidad de los Servidores Públicos”.

III. APOYO A LA GESTIÓN FISCALIZADORA

1. CREACIÓN DE CAPACIDADES Y COMPETENCIAS TÉCNICAS.

1.1. CAPACITACIÓN EXTERNA.

La Contraloría General de la República cumpliendo con su función sustancial de ofrecer y en su caso coordinar la capacitación de los Servidores Públicos en las materias de su competencia, durante el año 2018 realizó 225 eventos: 184 modalidad presencial y 41 modalidad Virtual, en 100 Entidades del Sector Público (71 Instituciones Gubernamentales y 29 Municipalidades) logrando una cobertura de 40% de las 252 Entidades existentes; capacitando a un total de 8,028 Servidores Públicos, significando un incremento del 21% con respecto al año 2017.

El detalle de las capacitaciones impartidas es el siguiente:

No.	Temática de las Capacitaciones Realizadas	Eventos Acumulados	Participantes		No. Participantes Acumulados
			Mujeres	Hombres	
1	Marco Normativo de la CGR	114	1,937	2,568	4,505
2	Fortalecimiento de Control Interno	82	1,371	1,517	2,888
3	Fiscalización y Normas Internacionales de Auditorías	22	302	276	578
4	Sistemas Operativos, Aplicaciones y Campus Virtual	7	34	23	57
TOTAL		225	3,644	4,384	8,028

Las capacitaciones tuvieron como propósito el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los Servidores Públicos, dotándolos de mecanismos para que desde sus puestos de trabajo, mejoren el Sistema de Control de sus Sistemas de Administración en pro de la salvaguarda de los Bienes y Recursos del Estado, por ende, brindar un servicio de calidad a la Ciudadanía.

De los temas impartidos, se destaca la capacitación en materia del Sistema de Integridad de la Contraloría General de la República, conformado por el Código de Ética, Código de Conducta y Manual de Procedimientos Éticos. Estas capacitaciones tomaron relevancia considerando que los Servidores Públicos de la Contraloría General de la República ahora disponen de instrumentos normativos y procedimentales que regulan los principios y valores éticos, norma la conducta y comportamiento apropiado, así como disponer de las reglas para prevenir, detectar y corregir situaciones contrarias a la ética y a las conductas inapropiadas.

1.2 CAPACITACIÓN INTERNA.

La capacitación interna estuvo orientada al fortalecimiento de las capacidades técnicas y profesionales de los Servidores Públicos de la Contraloría General de la República, capacitando a 1,230 Servidores Públicos de la Institución, a través de la realización de 70 eventos, que implicó 5,128.5 horas hombres en aprendizaje.

Del total de eventos, 30 fueron financiados con fondos propios, 16 vía INATEC, 7 se desarrollaron como resultado de acuerdos suscritos a través de Convenios de Colaboración Académica, Científico y Técnico con la Universidad de Managua (UdM) y Universidad Central de Nicaragua (UCN); 5 fueron financiados con fondos del BID, 10 con fondos de la OLACEFS, y 2 con fondos del Comité Nacional del Banco Central de Nicaragua.

Descripción	Número de Eventos de Capacitación	Número de Participantes		Total de Servidores Públicos Capacitados	Horas de Capacitación
		Mujeres	Hombres		
Capacitaciones con Fondos Propios de la CGR	30	522	255	777	419
Capacitaciones con fondos INATEC	16	144	56	200	244
Capacitaciones Mediante Convenios con las Universidades	7	5	2	7	3,783.50
Capacitaciones con Fondos del BID	5	116	102	218	20
Capacitaciones con Fondos de la OLACEFS	10	10	14	24	502
Capacitaciones a través del Comité de Capacitación Nacional (BCN)	2	3	1	4	160
Total de Capacitaciones	70	800	430	1,230	5,128.50

2. ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley No. 621, “Ley de Acceso a la Información Pública”, y en aras de mejorar la atención a los usuarios externos e Internos, se actualizó el Sitio Web Institucional registrando en el año 2018, 73,657 visitas nacionales e internacionales.

Adicionalmente, se facilitó información a la Ciudadanía, atendándose de forma personalizada 440 solicitudes de información del quehacer institucional.

3. GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL Y CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

- PARTICIPACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN LA XLII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA OCCEFS



Del 4 al 6 de julio del 2018 en la Ciudad de Antigua Guatemala, la Contraloría General de la República (CGR) representada por la Vice Presidenta del Consejo Superior, Doctora María José Mejía García, participó en la XLII Asamblea General Ordinaria de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS).

El acto de inauguración estuvo presidido por el Señor Carlos Enrique Mencos Morales, Contralor General de Cuentas de la República de Guatemala y Presidente de la OCCEFS.

La Asamblea contó con la participación de los titulares y delegados de las EFS miembros de Belice, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá, República Dominicana, Puerto Rico y Guatemala. Asimismo, participó como invitado especial el Auditor de China-Taiwán, Sr. Ching Long Lin.

En este evento se abordaron temas de interés para las EFS como: La implementación de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI), y el aporte de las EFS en el monitoreo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La CGR Nicaragua recibió de parte de la Presidencia de OCCEFS, un certificado por la destacada participación en la XLII Asamblea General de OCCEFS.

- **CGR PARTICIPA EN CURSO BÁSICO DEL MARCO DE MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO (MMD EFS).**

Del 18 al 21 de septiembre de 2018, en la ciudad de Lima, Perú, se desarrolló el “Curso Básico del Marco de Medición del Desempeño (MMD-EFS)”, promovido por el Comité de Evaluación del Desempeño de las Entidades de Fiscalización Superior (EFS) e Indicadores de Rendimiento (CEDEIR). Participaron funcionarios de las EFS de Guatemala, Honduras, El Salvador; Bolivia, República Dominicana, Ecuador, Chile, Brasil, Perú, Cuba y Nicaragua.

Para los participantes, este evento fue una gran oportunidad para compartir experiencias internacionales de buenas prácticas que conllevan a ampliar la Visión del Marco de Control y la importancia de contar con herramientas de Evaluación, que generan valor agregado al trabajo que realizan las EFS y obtener un plan de mejora Institucional.

- **PARTICIPACIÓN EN LA SEGUNDA EDICIÓN DEL CURSO DE MODERADORES IntoSAINT EN LA OLACEFS.**

El 15 y 16 de agosto de 2018, en Quito, Ecuador, se realizó la fase presencial de la segunda edición del Curso Regional para la Formación de Moderadores de IntoSAINT en la OLACEFS, siendo la Contraloría General de la República del Ecuador la anfitriona de este encuentro, donde se certificaron 27 funcionarios de 14 EFS de la región, incluyendo la EFS de Nicaragua como moderadores del Modelo de Integridad de la INTOSAI.

La herramienta para la Autoevaluación de la Integridad (IntoSAINT/SAINT) permite a las EFS y a las organizaciones del sector público hacer un análisis de riesgos de integridad y evaluar el nivel de madurez de sus sistemas de control interno para identificar medidas que fortalezcan la gestión de la integridad Institucional

- **CGR NICARAGUA GANA SEGUNDO LUGAR EN CONCURSO REGIONAL SOBRE BUENA GOBERNANZA, EDICIÓN 2018.**

Durante la XXVIII Asamblea General de OLACEFS, se hizo entrega de los premios del Concurso que anualmente realiza la Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza (CTPBG), quedando en segundo lugar dos representantes por la EFS de Nicaragua.

El tema abordado fue “Ventajas de la utilización del Big Data en el proceso auditor”, el cual surgió de una encuesta realizada a todos los miembros de OLACEFS, Comisiones y Grupos de trabajo.

- **COOPERACIÓN TÉCNICA BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) NO. ATN/OC-15927-NI. PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.**

Monto: US\$300,000.00. Período de ejecución: enero de 2017 - julio de 2019. En el año 2018 se contrató un monto de US\$123,664.00.

- **DONACIÓN BANCO MUNDIAL (BM) TF0A4518 PROYECTO PARA MEJORAR LA CALIDAD Y EFICIENCIA DE LA AUDITORÍA DEL SECTOR PÚBLICO.**

Monto: US\$497.000.00. Período de ejecución: Junio de 2017 – Junio de 2019. En el año 2018 se contrató un monto de US\$273,645.72.

- **PROYECTO AUDITORÍAS EXTERNAS GUBERNAMENTALES FINANCIERAS Y DE CUMPLIMIENTO A 20 MUNICIPALIDADES BENEFICIARIAS CON FONDO DEL PROYECTO APOYO A LA INVERSIÓN MUNICIPAL (APIM) COSUDE/CGR.**

Monto: C\$11,825,840.00. Período de ejecución: diciembre de 2016 - junio de 2019. En el año 2018 se contrató un monto de C\$2,900,314.89.

- **PROYECTO DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NUEVAS NORMAS TÉCNICAS DE CONTROL INTERNO (NTCI), EN 23 MUNICIPALIDADES BENEFICIARIAS DEL PROYECTO DE APOYO A LA INVERSIÓN MUNICIPAL (APIM) FASE 2016-2018.**

Monto: C\$901,155.00. Período de ejecución: septiembre de 2016 - octubre de 2018. En el año 2018 se contrató un monto de C\$245,977.00.

IV. LOGROS Y/O RESULTADOS

1. El 2 de marzo de 2018 el Consejo Superior de la CGR, aprobó su nuevo Sistema de Integridad, conformado por el Código de Ética que regula los principios y valores éticos. Un Código de Conducta que trata del comportamiento apropiado del Servidor Público, y el Manual de Procedimientos Éticos que contiene reglas para prevenir, detectar y corregir situaciones contrarias a la ética y a las conductas apropiadas de quienes ejercen labores de control en las Entidades y Organismos de la Administración Pública, así como de las Firmas de Contadores Públicos Independientes cuando son delegadas por la CGR para realizar Auditoría Gubernamentales. Para el desarrollo del Sistema de Integridad se contó con el acompañamiento de expertos internacionales, quienes también prepararon al equipo de facilitadores de la Institución. A la fecha se ha capacitado a 379 Servidores Públicos quienes declararon y aceptaron el cumplimiento de los principios éticos y las conductas institucionales que rigen nuestra labor, quedando en mano de cada uno de los Servidores Públicos de la CGR un ejemplar del Sistema de Integridad.
2. Fortalecido el marco normativo interno de la CGR bajo el enfoque de administración por proceso; facilitando la definición de una estrategia corporativa para direccionar y alinear los esfuerzos de los Servidores de la Institución con la nueva estructura orgánica funcional y un sistema integrado de gestión para determinar la capacidad operativa y técnica que atienda las competencias establecidas en la Constitución Política de Nicaragua y en nuestro marco normativo Ley No. 681, “Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado”. Para su implementación, el 12 de diciembre de 2018 se aprobó; el Manual de Organización y Funciones y el Manual de Procesos y Procedimientos de la Dirección General de Auditoría (DGA), bajo los lineamientos de las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN) y apegadas a las mejores prácticas y las Normas Internacionales de Auditoría (ISSAI’s).
3. La CGR coadyuva al fortalecimiento de las capacidades y destrezas de 8,028 Servidores Públicos en las modalidades presencial y virtual, alcanzando un incremento del 21% de Servidores Públicos capacitados con respecto al año 2017. Destacamos la participación de 4,505 Servidores Públicos en el Marco Normativo de la CGR; 2,888 Servidores Públicos en Fortalecimiento de Control Interno; 578 servidores públicos en fiscalización y Normas Internacionales de Auditoría, y 57 servidores públicos en Sistemas Operativos, Aplicaciones y Campus Virtual.
4. Mediante un proceso de ahorro a lo interno de la Institución, se logró modernizar la infraestructura física, mejorando el ambiente de trabajo y áreas de accesos, así mismo se dotaron de muebles y equipos de climatización a todas las áreas de la CGR; también como parte de este esfuerzo de modernización, se fortaleció el centro de datos y la infraestructura tecnológica de la CGR.

V. RETOS Y PERSPECTIVAS

La Contraloría General de la República con el objetivo de alcanzar los resultados plasmados en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional período 2016 - 2020; se ha propuesto como retos a corto plazo, desarrollar los productos que a continuación se destacan:

1. Avanzar en el establecimiento de un Sistema Integrado de Control de Auditorías (SICA – Nicaragua) para automatizar los procesos de Auditoría desde su planificación, ejecución y monitoría o seguimiento.
2. Especializar a 50 Auditores Gubernamentales en los temas: Auditoría Financiera y de Cumplimiento (30 Auditores) y en Auditoría de Desempeño (20 Auditores).
3. Desarrollar e implementar un Sistema de Control de Calidad del proceso de Auditoría basado en los lineamientos de las Normas Internacionales de Auditoría (ISSA´s) No. 40, y en concordancia a nuestra Ley No. 681, “Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado”.
4. Preparar a 3 equipos de auditores en el conocimiento del Ambiente TI /COBIT mediante la aplicación de Auditorías piloto y elaboración de Guías en Buenas Prácticas de Auditorías de Tecnología de la Información.
5. Brindar capacitación a un universo de 5,530 Servidores Públicos en materia de: Marco Normativo de la CGR, Guías Especializadas para la Implementación del Control Interno en las Instituciones Gubernamentales y Normas Internacionales de Auditoría.
6. Brindar capacitación y entrega de 1 ejemplar del Sistema de Integridad: Código de Ética, Código de Conducta y Manual de Procedimientos Éticos al 100% de los servidores públicos quienes ejercen labores de control en las Entidades y Organismos de la Administración Pública, así como de las Firmas de Contadores Públicos Independientes cuando son delegadas por la CGR para realizar Auditoría Gubernamentales.

ANEXOS

Tabla No. 1: Instituciones del Sector Público Fiscalizadas por la CGR en el Año 2018

Entidades del Sector Público Fiscalizadas por la CGR en el Año 2018				
No.	Entidad	Unidad	Tipo de Auditoría	
1	Asamblea Nacional	UAI's	Especial	
		Central	Financiera	
		UAI's	Financiera	
2	Corte Suprema de Justicia (CSJ)	UAI's	Especial	
3	Presidencia de la República	UAI's	Especial	
		UAI's	Financiera	
4	Secretaría de la Presidencia	UAI's	Especial	
		UAI's	Financiera	
		Central	Financiera	
5	Consejo Supremo Electoral (CSE)	UAI's	Especial	
	Partido Alianza Liberal Nicaragüense.(ALN)	Central	Financiera	
	Partido Alianza Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN)	Central	Financiera	
	Partido Conservador (PC)	Central	Financiera	
	Partido Restauración Democrática (PRD)	Central	Financiera	
	Partido Ciudadanos por la Libertad (CXL)	Central	Financiera	
6	Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa (MEFCCA)	UAI's	Especial	
		FPCPI	Financiera	
		Central	Financiera	
7	Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX)	UAI's	Especial	
		Central	Financiera	
8	Ministerio de Educación (MINED)	UAI's	Especial	
		Central	Financiera	
9	Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)	UAI's	Especial	
		Central	Financiera	
10	Ministerio de Gobernación (MIGOB)	UAI's	Especial	
		UAI's	cumplimiento	
		UAI's	Financiera	
	Policía Nacional (PN)	UAI's	Especial	
	Dirección General del Sistema Penitenciario – Nacional, Ministerio de Gobernación (MIGOB)	Central	Financiera	
11	Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC)	Instituto de Seguridad Social y Desarrollo Humano ISSDHU	UAI's	Especial
		UAI's	Especial	
		UAI's	Financiera	
		Central	Financiera	

Entidades del Sector Público Fiscalizadas por la CGR en el Año 2018 (Continuación)			
No.	Entidad	Unidad	Tipo de Auditoría
12	Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez (MIFAN)	UAI's	Especial
13	Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI)	UAI's	Especial
		UAI's	Cumplimiento
		Central	Financiera
14	Ministerio de Salud (MINSa)	UAI's	Especial
		UAI's	Financiera
		Central	Financiera
		Central	Especial
15	Ministerio de Defensa (MIDEF)	UAI's	Especial
		Central	Financiera
16	Ministerio Agropecuario (MAG)	UAI's	Especial
		Central	Financiera
17	Ministerio del Trabajo (MITRAB)	UAI's	Especial
		Central	Financiera
18	Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA)	UAI's	Especial
		Central	Financiera
19	Ministerio de Energía y Minas (MEM)	UAI's	Especial
		UAI's	Operacional
		Central	Financiera
20	Ministerio de la Juventud (MINJUVE)	UAI's	Especial
		Central	Financiera
21	Ministerio Público MP (Fiscalía)	UAI's	Especial
		Central	Financiera
22	Banco Central de Nicaragua (BCN)	UAI's	Especial
		UAI's	Financiera
23	Carrera Administrativa Municipal (CAM)	UAI's	Especial
		UAI's	Financiera
		UAI's	Cumplimiento
24	Lotería Nacional (LN)	UAI's	Especial
		FPCPI	Financiera
25	Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS)	UAI's	Especial
		FPCPI	Financiera
26	Instituto Nicaragüense de Energía (INE)	UAI's	Especial
27	Instituto Nacional Forestal (INAFOR)	UAI's	Especial
		Central	Financiera
28	Instituto Nicaragüense de Turismo (INTUR)	UAI's	Especial
		UAI's	Cumplimiento
		UAI's	Financiera
		Central	Financiera
29	Dirección General de Ingresos (DGI)	UAI's	Especial
		Central	Financiera
30	Instituto Nicaragüense de Cultura (INC)	UAI's	Especial
		Central	Financiera

Entidades del Sector Público Fiscalizadas por la CGR en el Año 2018 (Continuación)			
No.	Entidad	Unidad	Tipo de Auditoría
31	Corte Centroamericana de Justicia (CCJ)	Central	Financiera
32	Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM)	Central	Financiera
33	Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria (INTA)	UAI's	Especial
		UAI's	Cumplimiento
		Central	Financiera
34	Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH)	UAI's	Especial
		Central	Financiera
35	Fondo de Inversión Social de Emergencia (FISE)	UAI's	Especial
		Central	Financiera
36	Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos (TELCOR)	UAI's	Financiera
		UAI's	Especial
37	Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (SIBOIF)	FPCPI	Financiera
		FPCPI	Financiera
		UAI's	Financiera
		UAI's	Especial
38	Instituto Nicaragüense de Deportes (IND)	UAI's	Especial
		Central	Financiera
39	Instituto Nacional de Información y Desarrollo (INIDE)	UAI's	Especial
		Central	Financiera
40	Banco de Fomento a la Producción (PRODUZCAMOS) (BFP)	UAI's	Especial
41	Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales (INETER)	UAI's	Especial
		Central	Financiera
42	Comisión Nacional de Zonas Francas (CNZF)	FPCPI	Financiera
		FPCPI	Financiera
43	Instituto Nicaragüense de Aeronáutica Civil (INAC)	UAI's	Especial
44	Instituto Nicaragüense de la Pesca y Agricultura (INPESCA)	UAI's	Especial
		Central	Financiera
		Central	Especial
45	Instituto de la Vivienda Urbana y Rural (INVUR)	Central	Financiera
		UAI's	Especial
46	Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres (SINAPRED)	UAI's	Especial
		Central	Financiera
47	Unidad de Análisis Financiero (UAF)	UAI's	Especial
48	Contraloría General de la República (CGR)	UAI's	Especial
49	Comisión Nacional de Micro finanzas (CONAMI)	UAI's	Especial
50	Agencia de Promoción de Inversiones y Facilitación de Comercio Exterior PRONICARAGUA/PNUD)	UAI's	Especial

Entidades del Sector Público Fiscalizadas por la CGR en el Año 2018 (Continuación)			
No.	Entidad	Unidad	Tipo de Auditoría
51	Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal (INIFOM)	UAI's	Especial
		Central	Financiera
52	Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros (INISER)	UAI's	Especial
53	Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (INAA)	UAI's	Especial
		Central	Financiera
54	Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria (IPSA)	UAI's	Especial
		Central	Financiera
55	Compañía Nacional Productora de Cemento. (CNPC)	FPCPI	Financiera
56	Autoridad Nacional del Agua (ANA)	Central	Financiera
		UAI's	Especial
57	Dirección General de Servicios Aduaneros (DGA)	UAI's	Especial
58	Unidad Ejecutora Usura Cero	UAI's	Especial
		UAI's	Cumplimiento
59	Secretaría de la Integración Turística Centroamericana (SITCA)	Central	Financiera
60	Bluefield's Indian & Caribbean University (BICU RACCS)	Central	Financiera
61	Empresa Nicaragüense de Electricidad (ENEL)	UAI's	Especial
62	Empresa Administradora de Aeropuertos Internacionales (EAAI)	UAI's	Especial
63	Empresa Portuaria Nacional (EPN)	UAI's	Especial
64	Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL)	UAI's	Especial
		FPCPI	Financiera
65	Empresa Nicaragüense de Importaciones (ENIMPORT)	UAI's	Especial
66	Corporación de Empresas Regionales de la Construcción (COERCO-MTI)	Central	Financiera
		UAI's	Especial
67	Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (ENACAL)	FPCPI	Financiera
		UAI's	Especial
		FPCPI	Financiera
		Central	Financiera
68	Corporación Nacional del Sector Público (CORNAP)	UAI's	Especial
69	Correos de Nicaragua. (CN)	UAI's	Especial
70	Empresa Nicaragüense de Alimentos Básicos (ENABAS)	Central	Financiera
		UAI's	Especial
71	Empresa Constructora Tres (ECONS-3)	Central	Financiera
72	Empresa Nicaragüense del Petróleo (PETRONIC)	UAI's	Especial

Entidades del Sector Público Fiscalizadas por la CGR en el Año 2018 (Continuación)			
No.	Entidad	Unidad	Tipo de Auditoría
73	Fondo de Mantenimiento Vial (FOMAV)	FPCPI	Financiera
		FPCPI	Financiera
		FPCPI	Financiera
		UAI's	Especial
		Central	Financiera
74	Hospital Escuela San Juan de Dios Estelí, Departamento de Estelí	Central	Financiera
	Hospital Nuevo Amanecer, "Nancy Bach" RACCN.	Central	Financiera
	MINSA - SILAIS - LEÓN	Central	Especial
	MINSA - SILAIS – ESTELÍ	Central	Financiera
75	Consejo Nacional de Universidades (CNU)	UAI's	Especial
	Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-MANAGUA)	Central	Financiera
		UAI's	Especial
	Universidad Nacional Agraria (UNA)	Central	Especial
		UAI's	Financiera
	Universidad Nacional de Ingeniería (UNI)	UAI's	Especial
	Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN - LEON)	UAI's	Especial
	Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI)	Central	Financiera
	Universidad Centroamericana (UCA)	Central	Financiera
	Instituto Nacional Tecnológico (INATEC)	UAI's	Especial
UAI's		Financiera	
Central		Financiera	
76	Gobierno Regional Autónomo de la Costa Caribe Norte (GRACCN)	Central	Especial
	Consejo Regional Autónomo Costa Caribe Norte (CRACCN)	Central	Financiera
	Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur (CRACCS)	Central	Financiera
77	Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CENEA)	Central	Financiera

Municipalidades Fiscalizadas por la CGR en el Año 2018			
No.	Municipalidad	Tipo de Auditoría	Sector
1	San Rafael del Norte	UAI'S	Especial
		Central	Financiera
2	El Viejo	UAI'S	Especial
		Central	Especial
		Central	Financiera
3	El Crucero	UAI'S	Especial
		Central	Financiera
4	Camoapa	Central	Financiera
		Central	Especial
5	Chichigalpa	UAI'S	Especial
		Central	Financiera
6	Bonanza	UAI'S	Especial
		Central	Financiera
7	Managua	UAI'S	Especial
		UAI'S	Financiera
		UAI'S	Cumplimiento
		Central	FPCPI
		Central	FPCPI
8	Masatepe	UAI'S	Especial
		Central	Financiera
9	Jinotepe	Central	Especial
		Central	Financiera
		UAI'S	Especial
10	León	UAI'S	Especial
		Central	Financiera
11	Matagalpa	UAI'S	Especial
		Central	Financiera
12	Nindirí	UAI'S	Especial
		Central	Especial
13	Nagarote	UAI'S	Especial
14	San Carlos, Río San Juan	UAI'S	Especial
15	Villa Sandino	Central	Especial
		Central	Financiera
16	Nandasmo	Central	Especial
		UAI'S	Especial
17	Niquinohomo	Central	Especial
		Central	Financiera
18	Tola	UAI'S	Especial
		Central	Financiera
19	Puerto Morazán	Central	Financiera
		Central	Especial
20	Nueva Guinúa	UAI'S	Especial
21	Tipitapa	UAI'S	Especial

Municipalidades Fiscalizadas por la CGR en el Año 2018			
No.	Municipalidad	Tipo de Auditoría	Sector
22	Ciudad Sandino	UAI'S	Especial
23	Chinandega	UAI'S	Especial
		Central	Especial
24	Waslala	UAI'S	Especial
25	Estelí	UAI'S	Especial
		Central	Financiera
26	Granada	UAI'S	Especial
		Central	Especial
		Central	Financiera
27	Ocotal	UAI'S	Especial
		Central	Financiera
28	Bluefields	UAI'S	Especial
		Central	Financiera
29	Ticuanetepe	UAI'S	Especial
		Central	Financiera
30	Boaco	UAI'S	Especial
		Central	Financiera
31	Condega	UAI'S	Especial
32	Juigalpa	UAI'S	Especial
		Central	Financiera
33	Jalapa	UAI'S	Especial
34	Acoyapa	UAI'S	Especial
		Central	Especial
35	Masaya	UAI'S	Especial
		Central	Especial
36	El Tuma, La Dalia	UAI'S	Especial
		Central	Financiera
37	Corinto	Central	Financiera
		UAI'S	Especial
38	Matiguás	Central	Financiera
39	San Marcos	Central	Especial
		Central	Financiera
40	San Rafael del Sur	UAI'S	Especial
		Central	Financiera
41	Rivas	UAI'S	Especial
		Central	Financiera
42	Laguna de Perlas	Central	Financiera
43	Prinzapolka	UAI'S	Especial
44	Santo Tomás del Norte	Central	Especial
45	San Francisco de Cuapa	Central	Financiera
46	Mozonte	Central	Financiera
47	Macuelizo	Central	Financiera

Municipalidades Fiscalizadas por la CGR en el Año 2018			
No.	Municipalidad	Tipo de Auditoría	Sector
48	San Sebastián de Yalí	Central	Financiera
49	Paiwas	Central	Financiera
50	Santa Teresa	Central	Especial
51	Diriá	Central	Especial
52	Departamento de Wiwilí	Central	Especial
		Central	Financiera
53	El Realejo	Central	Financiera
54	San Ramón	UAI'S	Especial
		Central	Financiera
55	Río Blanco	UAI'S	Financiera
		Central	Financiera
56	Yalagüina	Central	Financiera
57	San Lucas	Central	Financiera
58	San Juan del Río Coco	Central	Financiera
59	Siuna	Central	Financiera
60	Terrabona	Central	Financiera
61	Concepción	Central	Especial
62	La Paz Centro	Central	Financiera
63	San José de Cusmapa	Central	Financiera
64	Palacagüina	Central	Financiera
65	Mulukukú	Central	Financiera
66	Jinotega	UAI'S	Especial
		Central	Financiera
67	Santo Domingo	Central	Financiera
68	Posoltega	Central	Financiera
69	Santo Tomás	Central	Financiera
70	Cárdenas Dpto. Rivas	Central	Financiera
71	Mateare	UAI'S	Especial
		Central	Financiera
72	Corn Island	Central	Financiera
73	El Cuá	Central	Financiera
74	La Trinidad	Central	Financiera
75	San Juan del Sur	Central	Financiera
76	Dipilto	Central	Financiera
77	Villa Nueva	Central	Financiera
78	Esquipulas	Central	Financiera
79	Rancho Grande	Central	Financiera
80	Pueblo Nuevo	Central	Financiera
81	El Rosario	Central	Financiera
82	Somoto	UAI'S	Especial
		Central	Financiera

Tabla No. 2: Municipalidades Fiscalizadas por la CGR en el Año 2018

Municipalidades Fiscalizadas por la CGR en el Año 2018			
No.	Municipalidad	Tipo de Auditoría	Sector
83	San José de Bocay	Central	Financiera
84	Teustepe	Central	Financiera
85	Kukra Hill	Central	Financiera
86	Catarina	Central	Financiera
87	Santa María de Pantasma	Central	Especial
88	Telpaneca	Central	Financiera
89	Larreynaga	Central	Financiera
90	Buenos Aires	Central	Financiera
91	Potosí	Central	Financiera
92	Belén	Central	Financiera
93	Nandaime	Central	Financiera
94	Diriomo	Central	Financiera
95	El Jícaro	Central	Financiera
96	El coral	Central	Financiera
97	El Almendro	Central	Financiera
98	El Castillo	Central	Financiera
99	Quezalguaque	Central	Financiera
100	San Jorge	Central	Financiera
101	Altagracia	Central	Financiera
102	Santa Rosa del Peñón	Central	Financiera
103	Murra	Central	Financiera
104	La Conquista	Central	Financiera
105	Dolores	Central	Financiera
106	Ciudad Antigua	Central	Financiera
107	Wiwilí	Central	Financiera

Tabla No. 3: Notificaciones de Responsabilidad Administrativa, Civil y Presunción Penal

No.	Entidad	Código de Resolución	Pliegos de Glosas	Funcionarios Afectados	Número de Funcionarios con Responsabilidades			Montos		
					Administrativa	Civil	Presunción Penal	Responsabilidad Civil	Presunción Penal	
							Córdobas	Dólares	Córdobas	
1	MINSA	RIA-742-18	2	2	2	2	46,000.00	0.00	0.00	0.00
2	UNA	RIA-097-18	0	1	1	0	0.00	0.00	0.00	22,871.74
3	UNA	RIA-1485-18	0	2	2	0	0.00	0.00	0.00	1,234,597.52
4	MIGOB	RIA-778-18	0	6	6	0	0.00	0.00	0.00	466,541.78
5	INIDE	RIA-872-18	1	2	1	1	20,354.67	0.00	0.00	0.00
6	MINED	RIA-1302-18	1	1	1	1	36,240.00	0.00	0.00	0.00
7	INTUR	RIA-103-18	1	3	3	3	295,115.82	0.00	0.00	0.00
8	Asamblea Nacional	RIA-110-18	3	6	4	4	165,617.13	0.00	0.00	0.00
9	MINSA	RIA-1188-18	1	3	3	3	122,900.00	0.00	0.00	0.00
10	MINED	RIA-533-18	0	1	1	0	0.00	0.00	0.00	18,312.93
11	MEFCCA	RIA-579-18	0	1	1	0	0.00	0.00	0.00	90,230.97
12	MINED	RIA-580-18	1	3	0	3	64,665.63	0.00	0.00	0.00
13	Lotería Nacional	RIA-696-18	1	1	1	1	389,392.24	0.00	0.00	0.00
14	MINED	RIA-488-18	0	7	7	0	0.00	0.00	0.00	0.00

Tabla No. 3: Notificaciones de Responsabilidad Administrativa, Civil y Presunción Penal (Continuación)

No.	Entidad	Código de Resolución	Pliegos de Glosas	Funcionarios Afectados	Número de Funcionarios con Responsabilidades			Montos		
					Administrativa	Civil	Presunción Penal	Responsabilidad Civil		Presunción Penal
								Córdobas	Dólares	Córdobas
15	MINED	RIA-1089-18	0	3	3	0	3	0.00	0.00	753,019.91
16	INTUR	RIA-1136-18	1	4	4	4	0	144,553.74	0.00	0.00
17	Banco Central de Nicaragua	RIA-629-18	1	2	0	2	0	0.00	4,100.00	0.00
18	EPN	RIA-697-18	1	2	2	2	0	55,840.13	0.00	0.00
19	RUCFA	RIA-489-18	2	4	4	2	1	10,000.00	0.00	719,643.92
20	INIDE	RIA-471-18	1	2	2	1	0	10,873.82	0.00	0.00
21	Asamblea Nacional	RIA-623-18	0	2	2	0	0	0.00	0.00	0.00
22	MINSA	RIA-906-18	0	3	3	0	1	0.00	0.00	1,166,380.77
23	MINSA	RIA-500-18	1	1	1	1	0	56,571.11	0.00	0.00
24	Banco Central de Nicaragua	RIA- 581-18	1	1	0	1	0	9,950.35	0.00	0.00
25	MINREX	RIA-779-18	1	1	1	1	0	0.00	33,000.00	0.00
26	UPOLI	RIA-1621-18	1	2	0	2	0	1,750,397.80	0.00	0.00
27	GRACCN	RIA-625-18	0	5	4	0	5	0.00	0.00	4,736,143.38
28	Asamblea Nacional	RIA-871-18	1	4	4	1	0	330,659.45	0.00	0.00

Tabla No. 3: Notificaciones de Responsabilidad Administrativa, Civil y Presunción Penal (continuación)

No.	Entidad	Código de Resolución	Pliegos de Glosas	Funcionarios Afectados	Número de Funcionarios con Responsabilidades			Montos		
					Administrativa	Civil	Presunción Penal	Responsabilidad Civil		Presunción Penal
								Córdobas	Dólares	
29	EPN	RIA-1010-18	3	3	3	0	0.00	79,747.98	0.00	
30	Alcaldía Municipal de El Realejo Dpto. Chinandega	RIA-776-18	1	3	3	0	107,125.60	0.00	0.00	
31	Alcaldía Municipal de Puerto Morazán. Dpto. Chinandega	RIA-111-18	1	2	1	0	0.00	1,500.00	0.00	
32	Alcaldía Municipal de Masatepe	RIA-532-18	0	1	1	1	0.00	0.00	68,035.71	
33	Alcaldía Municipal de Masatepe, Dpto. Masaya	RIA-578-18	1	3	3	1	102,110.00	0.00	16,395.24	
34	Alcaldía Municipal de Chinandega	RIA-624-18	1	2	2	0	312,616.50	0.00	0.00	
35	Alcaldía Municipal de Villa Sandino, Dpto. Chontales	RIA-098-18	1	10	10	0	61,244.21	0.00	0.00	
36	DGI-Puerto Cabeza	RIA-619-18	0	1	1	1	0.00	0.00	198,417.20	
37	Alcaldía Municipal de Puerto Morazán Dpto. Chinandega	RIA-674-18	0	5	4	0	0.00	0.00	400,000.00	
38	Alcaldía Municipal de Estelí, Dpto. Estelí	RIA-738-18	1	2	2	0	371,553.63	0.00	0.00	
39	Alcaldía Municipal de Nandasmoro, Dpto. Masaya	RIA-099-18	0	2	2	0	0.00	0.00	0.00	
40	Alcaldía Municipal de Laguna de Perlas, RACCS	RIA-642-18	0	2	2	0	0.00	0.00	704,956.25	

Tabla No. 3: Notificaciones de Responsabilidad Administrativa, Civil y Presunción Penal (continuación)

No.	Entidad	Código de Resolución	Pliegos de Glosas	Funcionarios Afectados	Número de Funcionarios con Responsabilidades			Montos		
					Administrativa	Civil	Presunción Penal	Responsabilidad Civil		Presunción Penal
								Córdobas	Dólares	
41	Alcaldía Municipal de Camoapa Dpto. Boaco	RIA-673-18	1	8	8	1	5	501,799.78	0.00	1,288,328.53
42	Alcaldía Municipal de Granada	RIA-643-18	0	3	3	0	3	0.00	0.00	4,240,753.26
43	Alcaldía Municipal de Jinotepe Dpto. de Carazo	RIA-777-18	1	2	2	2	0	79,811.33	0.00	0.00
44	Alcaldía Municipal de La Concepción Dpto. Masaya	RIA-874-18	1	3	3	2	0	120,900.77	0.00	0.00
45	Alcaldía Municipal de La Paz Centro Dpto. León	RIA-875-18	1	2	2	2	0	75,358.13	0.00	0.00
46	Alcaldía Municipal de Santa Tereza, Dpto. Carazo	RIA-737-18	0	3	3	0	3	0.00	0.00	1,918,247.50
47	Alcaldía Municipal de San Carlos Dpto. Río San Juan	RIA-907-18	1	1	1	1	0	81,030.50	0.00	0.00
48	Alcaldía Municipal de San José de Cusmapa Dpto. de Madriz	RIA-908-18	3	3	3	3	0	105,430.00	0.00	0.00
49	Alcaldía Municipal de Diriá Dpto. Granada	RIA-739-18	0	4	3	2	0	997,000.00	0.00	0.00
50	Alcaldía Municipal de Santo Tomás del Norte Dpto. Chinandega	RIA-694-18	3	5	3	5	0	5,190,701.17	0.00	0.00
51	Alcaldía Municipal de EL Viejo Dpto. Chinandega	RIA-695-18	0	3	3	0	1	0.00	0.00	798,961.90

GLOSARIO

AN:	Asamblea Nacional.
APIM:	Apoyo Directo a Inversiones Municipales.
BID:	Banco Interamericano de Desarrollo.
BM:	Banco Mundial
CGR:	Contraloría General de la República.
CS-CGR:	Consejo Superior - Contraloría General de la República.
COSUDE:	Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación.
CSJ:	Corte Suprema de Justicia.
DGA:	Dirección General de Auditoría.
DGAF:	División General Administrativa Financiera.
DGIDCA:	División General de Investigación, Desarrollo y Capacitación Aplicada.
DGJ:	Dirección General Jurídica.
DPGR:	División de Planificación y Gestión para Resultados.
DRH:	División de Recursos Humanos.
DTI:	División de Tecnologías de la Información.
EFS:	Entidades Fiscalizadoras Superiores.
FCPI:	Firmas de Contadores Públicos Independientes.
INTOSAI:	Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores.
ISSAI's:	Normas Internacionales para las Entidades Fiscalizadoras Superiores.
NAGUN:	Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua.
NTCI:	Normas Técnicas de Control Interno.
OAIP:	Oficina de Acceso a la Información Pública.
OCCEFS:	Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores.
OLACEFS:	Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores.
PEDI:	Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.
POA:	Plan Operativo Anual.
SIIRCI:	Sistema de Información de Implantación de Recomendaciones de Control Interno.
UA:	Unidad de Adquisiciones.
UAI:	Unidad de Auditoría Interna.
UAI's:	Unidades de Auditoría Interna.

Contraloría General de la República
Km. 7 1/2 c/ sur, sobre la Pista Juan Pablo II. Frente a DICEGSA
Managua, Nicaragua.
Teléfono: (505) 2265-2072
www.cgr.gob.ni